

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 2-SO-2017)**

DR. RONCEROS (DECANO): Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. La Vicedecana sírvase pasar lista por favor.

DRA. CORNEJO (Vicedecana Académica): Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INES PAUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	AUSENTE
ESTUDIANTE MARCOS DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	AUSENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. ROBERTO SHIMABUKU AZATO	Director de la EP Medicina Humana
SR. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora EP Obstetricia
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora EP Enfermería
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora EP Tecnología Médica
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora EP Nutrición
ALUM. CARLOS VALDIVIA CABRERA	Presidente del CEM

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum Señor Decano.

DR. RONCEROS: Muchas gracias.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 5 de enero de 2017.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobada.

ACUERDO N° 020-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 5 DE ENERO DE 2017.

2. **DESPACHO**

2.1 **EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA EN LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS**

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0501-FM-VDIyP-2016	Auditoría Médica	Mirtha Ruth Aquino Tupacyupanqui (Mat. 16017599)
		Patricia Augusta Chávez Arámbulu (Mat. 16017588)
		Diana Zelmira Pascual Naupay (Mat. 16017601)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 021-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0061-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Janette Rocio Alva Tumbalobos (Mat. 16017573)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 022-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DOÑA JANETTE ROCIO ALVA TUMBALOBOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16017573.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0058-FM-VDIyP-2017	Ciencias de la Nutrición con Mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables	Bertha Isabel León Ríos (Mat. 15018881)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 023-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA Y ALIMENTOS SALUDABLES A DOÑA BERTHA ISABEL LEÓN RÍOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018881.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0065-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Jenny Azucena Gutierrez Guevara (Mat. 08018030)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 024-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DOÑA JENNY AZUCENA GUTIERREZ GUEVARA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 08018030.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0064-FM-VDIyP-2017	Ciencias de la Nutrición con Mención en Nutrición Pública y Alimentos Saludables	Oscar Junior Calvo Torres (Mat. 15018873)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 025-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN PÚBLICA Y ALIMENTOS SALUDABLES, A DON OSCAR JUNIOR CALVO TORRES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018873.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0079-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Liz Anabel Nuñez Rivera (Mat. 16017577)
0080-FM-VDIyP-2017	Auditoría Médica	Nadia Liz Segovia Cabello (Mat. 16017591)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 026-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0081-FM-VDIyP-2017	Terapias Alternativas	Tito Vallejos Cruz (Mat. 15017765)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 027-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, A DON TITO VALLEJOS CRUZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15017765.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0082-FM-VDIyP-2017	Asesoría de Tesis	Andrés Ervind Mendoza Arteaga (Mat. 15019019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 028-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DON ANDRÉS ERVIND MENDOZA ARTEAGA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15019019.

2.2 ACTA ADICIONAL – POSGRADO

Oficio	Asunto	Descripción			Nombres y Apellidos	Observaciones
		Nombre de curso	SUM	Debe decir		
0550-VDIyP-FM-16	Acta adicional 2013	Introducción a la Medicina de Emergencias y Desastres	10	14	ROCIO DEL PILAR CAMARGO QUISPE (Mat. 13017702) Especialidad:	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en

					Medicina de Emergencias y Desastres	Medicina Humana, remite el expediente informando que: "por error del profesor encargado no se consignó la nota correspondiente a la alumna"
--	--	--	--	--	-------------------------------------	---

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 25.11.2016)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 029-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL 2013 A DOÑA ROCIO DEL PILAR CAMARGO QUISPE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 13017702, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

2.3 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE POSGRADO

Que la solicitud fue presentada el 28 de octubre de 2016, estando de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 06012-R-2016 (Amplia los alcances de la RR 00320-R-16 Cronograma de Actividades de Posgrado) y contando con opinión favorable de la Unidad de Bienestar Universitario.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16.1.2017)

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0026-FM-VDIyP-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2016-2	FRANKLIN RONALD MENDOZA TORRES (Mat. N° 14017454) Maestría en Nutrición con Mención en Nutrición Clínica	2014	2015-12	El alumno no pudo continuar con sus estudios por motivos de salud (adjunta documentos sustentatorios).

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 030-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-2 A DON FRANKLIN RONALD MENDOZA TORRES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14017454, PERTENECIENTE A LA MAestría EN NUTRICIÓN CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA.

2.4 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE POSGRADO

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0552-FM-VDIyP-2016	Rectificación de matrícula 2016	El Coordinador del Programa de Segunda de Especialización en Medicina Humana, solicita rectificación de matrícula 2016 de doña DANITZA ROCIO MÁLAGA VILLA , (Mat. N° 14018215), perteneciente a la Especialidad de Reumatología, en el sentido de INCLUIR el curso: (MS3020) Metodología de la Investigación II (Aprobación del Protocolo de Investigación) Toda vez que por error no se matriculó en el curso mencionado.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 031-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016 DE DOÑA DANITZA ROCIO MÁLAGA VILLA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14018215, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD EN REUMATOLOGÍA.

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0017-FM-VDIyP-2017	Rectificación de matrícula 2016	El Coordinador del Programa de Segunda de Especialización en Medicina Humana, solicita rectificación de matrícula 2016 de doña PAOLA SEHILY RIVERA CASTILLO , (Mat. N° 16017877), perteneciente a la Especialidad en Gineco Obstetricia, para INCLUIR el curso: (MS1315) Emergencias Quirúrgicas en Gineco Obstetricia; toda vez que por error, no se matriculó correctamente en la matrícula virtual.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 032-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016 DE DOÑA PAOLA SEHILY RIVERA CASTILLO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16017877, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD EN GINECO OBSTETRICIA.

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0041-FM-VDIyP-2017	Rectificación de matrícula 2016	El Coordinador del Programa de Segunda de Especialización en Medicina Humana, solicita rectificación de matrícula 2016 de don JOSE ARTURO SAMANAMUD CORDOVA , (Mat. N° 14017889), perteneciente a la Especialidad en Gineco Obstetricia; para INCLUIR el curso: (MS0003) METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I (ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN); toda vez que por error, no se matriculó correctamente en la matrícula virtual.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 033-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016 DE DON JOSE ARTURO SAMANAMUD CORDOVA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14017889, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD EN GINECO OBSTETRICIA.

2.5 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE PREGRADO

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
038-EPO-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	KENGUI MANUEL MORALES HUAMAN (Mat. N° 16010330)	2016	2016-1	El alumno no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16.1.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 034-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2017-1 DE DON KENGUI MANUEL MORALES HUAMAN, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16010330, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

2.6 **DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS - AÑO ACADÉMICO 2017**

Oficio N° 008/DAE-FM/2017 la Directora del Departamento Académico de Enfermería, solicita la designación de los docentes responsables de las asignaturas correspondiente al año académico 2017.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 9.1.2017)

I. **ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA**

SEMESTRE ACADEMICO 2017-I				
AÑO	CODIGO	ASIGNATURA	CRED	DOCENTE RESPONSABLE
1ero	E01304E	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3.0	DRA. ARCAYA MONCADA MARIA JOSEFA
	E01307E	HISTORIA Y FILOSOFIA DE ENFERMERIA	3.0	DRA. VERA MENDOZA MARTHA NICOLASA
2do.	E01314E	METODOLOGIA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	8.0	DRA. SANTOS FALCON GLADYS CARMELA
	E01323E	ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL	3.0	MG. QUIROZ VASQUE MARIA FABIOLA
3ro.	E01324E	ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	13.0	MG. MAMANI CONTO GABINA
	E01325E	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	10.0	LIC. GUPIO MENDOZA GLORIA AYDEE
4to.	E01329E	ENFERMERIA EN SALUD DEL NINO Y ADOLESCENTE I	10.0	LIC. CUBA SANCHO JUANA MATILDE
	E01330E	INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	6.0	DRA. LOLI PONCE RUDI AMALIA
	E01331E	ENFERMERIA EN SALUD COMUNITARIA	10.0	MG. CUELLAR FLORENCIO MARIA JACKELINE
5to.	E01335E	INTERNADO	22.0	MG. RAMIREZ MIRANDA EDNA

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado primer semestre. Perdón. Dra. Loli.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Si también considero que se debe aprobar, solamente quería hacer una atingencia que en el curso de Metodología del Trabajo Universitario se ha colocado a la Dra. Arcaya Moncada; sin embargo la docente no pertenece a la Sección que dicta esta asignatura ¿no? esa observación quería hacer.

DR. RONCEROS: A ver, ¿si no pertenece no puede jefaturar el curso?.

DRA. LOLI: Bueno aquí la justificación la tiene que hacer el Coordinador del Departamento ¿no?, porque razón ha considerado a una persona que no pertenece al Departamento.

DR. RONCEROS: Bueno, dejando para aprobación posterior el tema de la Dra. Arcaya, ¿aprobamos el resto?., ok. Muy bien.

DRA. LOLI: Gracias.

ACUERDO N° 035-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I A EXCEPCIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA JOSEFA ARCAYA MONCADA EN LA ASIGNATURA: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO.

DRA. CORNEJO: Al parecer en el cuadro se ha obviado que lo leído es del 2017-1 y luego procederemos a hacer el dictado de los profesores responsables 2017-2; aparece en la pantalla como 2017-1:

SEMESTRE ACADEMICO 2017 II				
1ero.	E01308E	ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR	10.0	MG. FIGUEROA AMES LUZMILA
	E01312E	EPISTEMOLOGIA Y TECNOLOGIA DEL CUIDADO	3.0	MG. CARHUAPOMA ACOSTA MISTRAL ENA
2do.	E01319E	ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	12.0	LIC. ESPECIALISTA JATABE CASTAÑEDA MARGARITA NATIVIDAD
3ro.	E01327E	ENFERMERIA EN EL CUIDADO ESPECIALIZADO	13.0	MG. COTRINA MONTENEGRO ESTHER GRACIELA DE LOS MILAGROS
	E01328E	ENFERMERIA EN LA SALUD DE LA MUJER Y EL RECIEN NACIDO	13.0	LIC. ESPECIALISTA DEL CARMEN RAMOS CARMEN ROSA
4to.	E01332E	ENFERMERIA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II	10.0	MG. ACUACHE QUISPE YISELLA BETZABETH
	E01333E	INVESTIGACION EN ENFERMERIA II	6.0	MG. RIVAS DIAZ DE CABRERA LUISA HORTENSIA
	E01334E	GERENCIA Y GESTION EN ENFERMERIA	8.0	MG. SAMILLAN YNCIO GABRIELA
5to.	E01335E	INTERNADO	22.0	MG. RAMIREZ MIRANDA EDNA

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 036-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2 A DICTARSE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

I. ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

SEMESTRE ACADEMICO 2017 II				
AÑO	CODIGO	ASIGNATURA	CRE	DOCENTE RESPONSABLE
3ro.	T12315	CUIDADO DEL PACIENTE	3.0	MG. ESPINOZA MORENO TULA MARGARITA
4TO.	T12322	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.0	DRA. ARCAYA MONCADA MARIA JOSEFA

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 037-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2 A DICTARSE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

I. FACULTAD DE ODONTOLOGIA

SEMESTRE ACADEMICO 2017-I				
AÑO	CODIGO	ASIGNATURA	CRE	DOCENTE RESPONSABLE
--	200011	PRIMEROS AUXILIOS	2.0	MG. LLUNCOR LLUNCOR ESPERANZA MARGARITA

SEMESTRE ACADEMICO 2017 II				
AÑO	CODIGO	ASIGNATURA	CRE	DOCENTE RESPONSABLE
--	200011	PRIMEROS AUXILIOS	2.0	MG. CHULLE LLENQUE CECILIA MAURA

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 038-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-1 Y 2017-2 A DICTARSE PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

2.7 MODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO

- a) **Oficio N° 040-EPN-FM-2017** la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, solicita la modificación de la **Resolución de Decanato N° 2202-D-FM-2015** de fecha 27 de octubre de 2015, en la cual se aprueba la relación de asignaturas que pueden ser aprobados con Jurado Ad hoc, debido a la omisión de cursos electivos, debiéndose incluir las siguientes asignaturas:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.1.2017)

Sem	Código	Tipo	Asignaturas	Créditos
IV	N15E09	Electivo	Seguridad alimentaria	3.0
IV	N15E10	Electivo	Ecología	3.0
IV	N15E11	Electivo	Horticultura	3.0
IV	N15E12	Electivo	Saneamiento ambiental	3.0
V	N15E14	Electivo	Alimentación alternativa	3.0
VII	N15E16	Electivo	Soporte nutricional	3.0
VII	N15E17	Electivo	Nutrición aplicada al deporte	3.0

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 039-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2202-D-FM-2015 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015, POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.

- b) **Oficio N° 015-DAN-FM-2017** la Directora (e) del Departamento Académico de Nutrición, solicita la modificación de la **Resolución de Decanato N° 2617-D-FM-2016** de fecha 30 de noviembre de 2016, en la cual se aprueba la designación de docentes responsables de las asignaturas del Departamento en mención; entre las cuales figura la asignatura: (NO1543) DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES de 3.0 créditos, semestre académico 2017-2, docente responsable Dra. DORIS DELGADO PÉREZ, quien debido a tener que cumplir con diversas responsabilidades que implica el cargo directivo de Directora de la Escuela en mención, no podrá ser responsable de la mencionada asignatura, por lo que se propone la designación de la Lic. IRENE GERARDA ARTEAGA ROMERO.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.1.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 040-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2617-D-FM-2016 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DESIGNANDO A LA LIC. IRENE GERARDA ARTEAGA ROMERO, COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: (NO1543) DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DE 3.0 CRÉDITOS, SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2.

- c) **Oficio N° 011/FM-DATM/2017** el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, informa que el Lic. Walter Roca Trejo, ha renunciado a la responsabilidad de la asignatura: PROYECTO DE TESIS del área de radiología correspondiente al semestre académico 2017-2, por lo que propone la designación del docente CELSO HUAMÁN CORREA, como responsable del mencionado curso. Siendo necesario modificar la **Resolución de Decanato N° 2757-D-FM-2016** de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba la designación de docentes responsables de las asignaturas del Departamento en mención.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19.1.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 041-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2757-D-FM-2016 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DESIGNANDO AL LIC. CELSO HUAMÁN CORREA, COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA PROYECTO DE TESIS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2.

2.8 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

- a) **Oficio N° 010-FM-DAO-2016** la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, comunica que por error administrativo se consideró a las docentes Nelly Barrantes Cruz y Mary Guerrero Miranda como ASOCIADAS, siendo AUXILIARES, por lo que solicita considerar la rectificación respectiva y eleva las binas de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento respectivo, asimismo remite las hojas de vida:

(Visto en la Primera a Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 5 de enero de 2017, en la cual se acordó devolver al Departamento Académico de Obstetricia para que se sirva adjuntar las hojas de vidas de los docentes propuestos).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 11.1.2017)

Bina 1			Bina 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
088714	Lic. Yolanda Quispe Alosilla	Asociada	089788	Lic. Jenny Elenisse Zavaleta Lujan	Asociada
09036E	Lic. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz	Auxiliar	090409	Lic. Mary Guerrero Miranda	Auxiliar

DR. RONCEROS: Solamente una pregunta para la Directora de Obstetricia, ¿Estas profesoras no van a subir de categoría en la promoción docente?.

DRA. ZAGACETA: La única que subió de categoría es Zavaleta Lujan Jenny Elenisse, era auxiliar ahora actualmente es asociada.

DR. RONCEROS: No, no es asociada, porque todavía no ha salido la Resolución, nosotros no podemos aprobarlo hoy día y la resolución sale mañana, entonces estamos en falta ¿no? si les parece para la resolución de promoción docente debe salir esta semana porque ya se aprobó todo el cuadro, eso es lo que me han comunicado, entonces postergamos esta resolución para que no haya problemas con las fechas y seamos pausibles de algunos problemas ¿no?, entonces dejamos pendiente la elección de los representantes de los docentes ordinarios de los Departamentos Académicos.

DEJAR PENDIENTE LA ELECCIÓN DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

DRA. ZAGACETA: Ya Señor Decano.

DR. RONCEROS: Depende si han subido o no pues, si no hay problema.

- b) **Oficio N° 011-DAPd-2017** el Director del Departamento Académico de Pediatría, remite las ternas con las hojas de vida de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento respectivo.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.1.2017)

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
089095	Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor	Principal	036706	Dra. María Edith Lapoint Montes	Principal
098825	Dr. Jorge López Sandoval	Asociado	09269A	Dra. María Elena Revilla Velásquez	Asociado
0A2236	Dr. Franklin Aranda Paniora	Auxiliar	077801	Dra. Virginia La Torre Bustinza	Auxiliar

DR. RONCEROS: Solamente el reparo que me parece que la Dra. Lapoint está subiendo de asociado a principal en esta promoción docente, ¿o ya era principal?, desde cuándo, ¡Ah! ok, entonces no hay ninguna observación. Votemos.

Hay dos ternas, la terna 1 con los nombres que han leído y la terna 2 con lo mismo.

Aquellos que estén de acuerdo con que la terna 1 sea, voten por la terna 1, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 05

Por la Terna 2, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 01

Abstenciones: 02

Muy bien, entonces la terna 1 del Dr. Izaguirre Sotomayor, el Dr. Jorge López Sandoval y el Dr. Franklin Aranda Paniora, han sido elegidos como el comité de gestión del Departamento Académico de Pediatría.

ACUERDO N° 042-SO-2017: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA:

Terna 1		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
089095	Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor	Principal
098825	Dr. Jorge López Sandoval	Asociado
0A2236	Dr. Franklin Aranda Paniora	Auxiliar

- c) **Oficio N° 031-DACD-2017** el Director del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, remite las ternas con las hojas de vida de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento respectivo.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25.1.2017)

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
0A0721	Dr. Juan Pedro Rojas Armas	Principal	086843	Dra. Dolores Esther Villanueva Zambrano	Principal
084808	Dr. Julio César Sánchez Tonohuye	Asociado	0A0106	Dr. Ramón Julio Huamán Olarte	Asociado
0A2140	Dr. Juan de la Rosa Suyo Trinidad	Auxiliar	005053	Dr. Segundo Armas Torres	Auxiliar

DR. RONCEROS: Ok. Bajo el mismo sistema.

Aquellos que estén de acuerdo con que la terna 1, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 07

Por la Terna 2:

Votos:

A favor: 00

Abstenciones: 00

Ha sido elegido por unanimidad.

ACUERDO N° 043-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

Terna 1		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
0A0721	Dr. Juan Pedro Rojas Armas	Principal
084808	Dr. Julio César Sánchez Tonohuye	Asociado
0A2140	Dr. Juan de la Rosa Suyo Trinidad	Auxiliar

- d) **Oficio N° 010/FM-DAMH/2017** el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, remite las ternas con las hojas de vida de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento respectivo.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 26.1.2017)

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
083666	Concha Flores Gina	Principal	003654	Angulo Solimano Juan	Principal
0A1471	Contreras Camarena Carlos	Asociado	089117	Carrasco Escobedo Elías	Asociado
0A1469	Ticona Chávez Eduardo	Auxiliar	07294A	Vela Pisconte Heriberto	Auxiliar

Terna 3		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
041815	Martínez Lozano Oscar	Principal
0A0695	Carrillo Ñañez Leonidas	Asociado
0A2229	Parhuana Bando Alejandra	Auxiliar

DR. RONCEROS: Dos observaciones solamente y no sé si esto invalida la elección hoy día, el Dr. Ticona ha sido promovido a asociado y el Dr. Contreras también ha sido promovido a asociado, pero ahorita es auxiliar, ¿no? entonces...

DRA. CORNEJO: Solo para una apreciación Señor Decano, en el Estatuto no especifica que tengan que ser de tres categorías, ni contempla que sean las tres categorías, indistintamente solo pueden ser profesores ordinarios.

DR. RONCEROS: Ok. Entonces para adelante, entonces con ese mismo criterio podríamos ver lo de obstetricia. Ok.

Entonces escogemos esto y retrocedemos a Obstetricia para seguir con el tema ¿no?. no, no, no, primero.. claro para corregir los cuadros.

Aquellos que estén de acuerdo con que la terna 1, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 05

Terna 2:

Votos:

A favor: 00

Terna 3:

A favor: 00

Entonces la terna integrada por la Dra. Gina Concha, Dr. Carlos Contreras y el Dr. Eduardo Ticona, ha sido elegida.

Si Abstenciones nadie se ha abstenido.

ACUERDO N° 044-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

Terna 1		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
083666	Concha Flores Gina	Principal
0A1471	Contreras Camarena Carlos	Asociado
0A1469	Ticona Chávez Eduardo	Auxiliar

DRA. CORNEJO: Regresamos entonces a la... en este caso yo debo aclarar a los señores consejeros que se solicitaron ternas, por falta de número de docentes suficientes, es que la Directora del Departamento justifico que por esa razón presentaba binas. Entonces.

Bina 1			Bina 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
088714	Lic. Yolanda Quispe Alosilla	Asociada	089788	Lic. Jenny Elenisse Zavaleta Lujan	Asociada
09036E	Lic. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz	Auxiliar	090409	Lic. Mary Guerrero Miranda	Auxiliar

DR. RONCEROS: Muy bien.

Aquellos que voten por la bina 1, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 08

Bina 2:

Votos:

A favor: 00

Abstenciones: 00

Ok. Seguimos. Se aprueba la bina 1.

ACUERDO N° 045-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

Bina 1		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
088714	Lic. Yolanda Quispe Alosilla	Asociada
09036E	Lic. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz	Auxiliar

2.9 **DESIGNACIÓN DE COMITÉ RESPONSABLE DE LABORATORIO.**

Oficio N° 017-DAN-FM-2017 la Directora (e) del Departamento Académico de Nutrición, solicita la designación del Comité Responsable del Laboratorio de Bioquímica de los Alimentos recientemente implementado. Asimismo informa que respecto a la carga académica no lectiva de los docentes descargarán las horas que correspondan de acuerdo a la Directiva N° 002/VRAP-2016 sobre "Actividad Académica de los Docentes de la UNMSM" (R.R. N° 04686-R-2016).

(Disposiciones finales: 2°: "Los casos no contemplados en esta directiva, serán resueltos por el Consejo de Facultad en concordancia con el Estatuto de la Universidad").

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19.1.2017)

Código	Nombres y apellidos	Cargo	Departamento Académico
084875	Ing. Américo Pacheco Madera	Coordinador	Nutrición
081108	Ing. Yadira Lilia Cairo Arellano	Miembro	
04967E	Q.F. Rosa Lorenza Oriondo Gates	Miembro	
0A1034	Mg. Oscar Gustavo Huamán Gutiérrez	Miembro	
081671	Dr. Aníbal Jesús Pacheco Gallupe	Miembro	

DR. RONCEROS: A ver un favor, disculpen mi ignorancia, pero quisiera saber de qué se trata, no sé si la Directora de la Escuela podría explicarnos.

DRA. DELGADO: Si. Este comité de responsables de laboratorio va a ser para ahorita tenemos un laboratorio que está operando básicamente en un 10 a 20% en las clases; es un laboratorio de bioquímica de alimentos que tenemos en la Escuela y lo que queremos es que las personas responsables vean que los reactivos no se vengzan y sean utilizados en las diferentes clases, motivar a los profesores para que hagan investigación y utilicen el laboratorio, prácticamente ahorita su uso es solamente en un curso o en dos cursos y motiven a hacer investigaciones, entonces este comité sería responsable de viabilizar el uso de laboratorios y vigilar que los equipos y reactivos se utilicen y a la vez se conserven ¿no? no tenemos ahorita, incluso hemos solicitado un técnico para que dé apoyo en el laboratorio, para que no esté abandonada, porque ahorita está prácticamente a disposición solamente de un curso.

DR. RONCEROS: Ok. Aquellos que estén de acuerdo con aprobar la designación propuesta por el Departamento Académico de Nutrición, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO N° 046-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS, INTEGRADA POR:

Código	Nombres y apellidos	Cargo	Departamento Académico
084875	Ing. Américo Pacheco Madera	Coordinador	Nutrición
081108	Ing. Yadira Lilia Cairo Arellano	Miembro	
04967E	Q.F. Rosa Lorenza Oriondo Gates	Miembro	
0A1034	Mg. Oscar Gustavo Huamán Gutiérrez	Miembro	
081671	Dr. Aníbal Jesús Pacheco Gallupe	Miembro	

2.10 SOLICITUD DE CAMBIO DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Visto el expediente de doña **GLADYS PANDURO VÁSQUEZ**, docente del Departamento Académico de Medicina, solicita el cambio de Departamento Académico de Medicina al Departamento Académico de Nutrición, para desempeñar las actividades académicas 2017 de acuerdo a la especialidad que representa.

Con Oficio N° **0113/DAN-FM/2016** la Coordinadora del Departamento Académico de Nutrición, opina favorablemente a la solicitud de la docente, asimismo informa que la docente colabora en el desarrollo de la asignatura PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES EN NUTRICIÓN CLÍNICA Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA, visualizado en los sílabos, participando como tutor colaborador con los internos de Nutrición, con 10 horas lectivas por semestre; Su cambio favorecerá al Departamento debido a que su perfil profesional de magister, fortalecerá la sección de nutrición clínica y participación en el dictado de algunas asignaturas.

Con Oficio N° **226/FM-DAMH/2016** el Coordinador del Departamento Académico de Medicina Humana, opina favorablemente a lo solicitado por la docente.

Las Unidades de Personal y Asesoría Jurídica emiten opinión favorable.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19.1.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien los que estén a favor del cambio de Departamento, sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

DRA. DELGADO: Solamente para aclarar el nombre es Gladys Nerella, su nombre no está completo, solamente eso Señor Decano.

DR. RONCEROS: Ah ya. Gladys Nerella.

ACUERDO N° 047-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA DOCENTE GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PASE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN PARA DESEMPEÑAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD QUE REPRESENTA.

2.11 RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Oficio N° **0129/FM-VDAc/2017** la Vicedecana Académica, solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta del 04 de octubre al 22 de diciembre de 2016. (se envía relación vía correo electrónico).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.1.2017)

DR. RONCEROS: Eso se ha enviado a sus correos electrónicos el día 23; si ustedes están de acuerdo en aprobarlo hoy día, sino podemos dejarlo hasta la próxima reunión en vista del

tiempo que ha transcurrido. Lo dejamos para la próxima sesión para que ustedes puedan revisarlo oportunamente.

PASA A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

2.12 APROBACIÓN DE ASIGNATURAS POR JURADO AD HOC

Oficio N° 055-EPE-FM-2017 la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite la lista de asignaturas del Plan de Estudios 2011 a ser aprobadas mediante Jurado Ad hoc, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 02831-R-2003. (Reglamento de Jurado Ad hoc de la UNMSM).

(Art. 1 y 3: (El Jurado Ad hoc es una modalidad de evaluación que solamente rige para los alumnos de pregrado que no han cumplido con la aprobación integral de su Plan de Estudios y deben un máximo de dos cursos, y que en total no exceden los 12 créditos; No podrán ser considerados para la evaluación mediante la modalidad de Jurado Ad hoc los cursos que requieren habilidades o destrezas, sólo evaluables en procesos prácticos para el ejercicio de la carrera).

Asignatura	Creditaje
Química orgánica	3.0
Ciencias sociales aplicadas a la salud	4.0
Psicología evolutiva y del desarrollo humano	3.0
Bioquímica	3.0
Matemática	2.0
Filosofía	2.0
Física aplicada a la salud	3.0
Bioestadística	3.0
Fisiopatología	3.0
Nutrición y dietética	4.0
Epidemiología	3.0
Terapia alternativa	3.0
Danzas folklóricas	2.0
Gimnasia (rítmica y aeróbica)	2.0
Danza moderna	2.0
Quechua I	2.0
Quechua II	2.0
Quechua III	2.0
Ética personal	2.0
Legislación laboral	2.0
Liderazgo en salud	2.0

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.1.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación?. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Quería, tengo entendido que el jurado ad hoc solamente es para un curso o máximo dos cursos que se deben aprobar antes de las prácticas pre profesionales o antes de una titulación, lo que me lleva es que solamente deben ser aprobados aquellos cursos que lleguen hasta el final de año sin que sean requisitos previos, porque de repente yo digo el curso de matemáticas por ejemplo no creo que no haya llegado hasta el último año sin haberlo aprobado, porque si no, no tendría finalidad, entonces creo que la lista se reduce solamente a unos tres o cuatro cursos, pienso yo, a no ser que no hayan requisitos esos cursos, quisiera que aclaren ese aspecto ¿no? si es que se aplica o no se aplica.

DR. RONCEROS: Ok.

DRA. LOLI: Si, ahí justamente hay una aclaración del Art. 1 y 3 ¿no?, que dice: *“El Jurado Ad hoc es una modalidad de evaluación que solamente rige para los alumnos de pregrado que no han cumplido con la aprobación integral de su Plan de Estudios y deben un máximo de dos cursos, y que en total no exceden los 12 créditos; No podrán ser considerados para la evaluación mediante*

la modalidad de Jurado Ad hoc los cursos que requieren habilidades o destrezas, sólo evaluables en procesos prácticos para el ejercicio de la carrera". Lo que pregunta el profesor es si son o no prerrequisitos ¿no?, esa es la pregunta.

DR. RONCEROS: A ver primero la Dra. Figueroa Luzmila y después la Vicedecana.

MG. FIGUEROA: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, yo creo que ahí amerita una revisión de la propuesta en cuanto hay cursos que son pre requisitos, por ejemplo el curso de Estadística es pre requisito para Investigación, entonces el alumno ahí no puede rendir ahí examen de jurado ad hoc, el curso de Bioquímica es un pre requisito para muchas asignaturas profesionales, el curso de Ciencias Sociales también es pre requisito, entonces yo creo que sería pertinente que la Dirección de la Escuela revise estos elementos para que pueda ser más congruente su pedido. ¿no?.

DR. RONCEROS: Ok. Entonces para hacer una revisión de esto a cargo de la Directora de la Escuela por favor lo dejamos para la próxima Sesión.

VUELVA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA REEVALUACIÓN

2.13 CAMBIO DE CLASE DOCENTE

Visto el expediente de don **Roberto Luis Shimabuku Azato**, docente principal a TP 20 horas del Departamento Académico de Pediatría, quien solicita cambio de clase a TC. 40 horas de acuerdo al Reglamento de Cambio de Clase Docente vigente aprobado con Resolución Rectoral 02389-R-2006 y al amparo del Art. 15. Asimismo acompaña documentos sustentatorios, en especial relacionados a actividades de investigaciones y reconocimiento de CONCYTEC como investigador inscrito en REGINA.

Oficio N° 018-FM-DAPd-2017 el Director del Departamento Académico de Pediatría, remite la solicitud con opinión favorable.

Oficio N° 09/FM-CPEPD/2017 la Presidenta (e) de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, informa que el recurrente cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de cambio de clase docente, por lo que la Comisión es de opinión que se continúe con el trámite administrativo correspondiente. Asimismo cabe señalar que el doctor solicitante se encuentra en la categoría de principal a TC. 40 horas por asumir el cargo de Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25.1.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien, deben haber varias observaciones ¿no?. ¿Alguna observación?, por favor aquellos que están de acuerdo, levanten la mano.

Votos:

A favor: 07

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 048-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DE DON ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO DE PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS.

2.14 INGRESO A LA UNMSM

Visto el Expediente N° 21376-16 de la Embajada de Brasil, Agregaduría Militar y de Defensa, presentando a doña **FERNANDA MARQUES DA SILVA**, de nacionalidad brasileña, hija del Auxiliar del Agregado Militar y de Defensa de Brasil en el Perú; quien desea seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina Humana por la modalidad de miembros de representaciones diplomáticas.

De acuerdo al Reglamento de Admisión 2017-1 de la UNMSM, en su articulado establece lo siguiente: *"DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y TRANSITORIA. Octava: La Universidad otorga ingreso directo a todas las Escuelas Profesionales de las Facultades con carácter de supernumerario a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos*

en convenios específicos. La inscripción se realizará en la oficina de la OCA durante todo el año, independientemente de las etapas del proceso de admisión regular”.

Cuenta con opinión favorable del Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana y de la Unidad de Asesoría Jurídica.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 26.1.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien, esto es algo que está en el Estatuto, está en la Ley, los papás de los dos chicos, porque son hermanos los que van a empezar a estudiar, porque esta es la hermana, seguramente va a llegarnos también el expediente del hermano, van a estar dos años acá en el país con posibilidad de estar tres, bueno aparentemente son de muy buena familia, son un par de chicos destacados en el colegio, cumplen con los requisitos, aquellos que estén de acuerdo con el ingreso a la universidad sírvanse levantar la mano.

Votos:

A favor: 08

Aprobado por unanimidad.

Si Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Una pequeña intervención nada más. Si ya está reglamentado ¿Por qué tiene que aprobarse por el Consejo, si legalmente procede?, ¿Por qué se aprueba por el Consejo?.

DRA. CORNEJO: Por procedimiento, únicamente.

DR. RONCEROS: No, es cierto, esto debería, pero el procedimiento es que el expediente tiene que tener aprobación del Consejo de Facultad, como tiene que tener aprobación del Consejo Universitario, entonces es procedimiento.

DRA. CORNEJO: Lo mismo ocurre también cuando se trata de deportistas calificados, también tiene que pasar, a pesar de que la OCA y el prospecto de admisión lo contempla, tiene que tener aprobación de Consejo.

ACUERDO N° 049-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER EL INGRESO DIRECTO POR LA MODALIDAD DE MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DE DOÑA FERNANDA MARQUES DA SILVA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, HIJA DEL AUXILIAR DEL AGREGADO MILITAR Y DE DEFENSA DE BRASIL EN EL PERÚ.

3. **INFORMES**

DR. RONCEROS: A ver yo voy a empezar con los informes, debería ser el último, pero hay varias cosas.

En primer lugar, informarles a ustedes que el Dr. Matzumura con su equipo ha estado recorriendo diversos hospitales, viene ahora por eso que ha llegado un poco tarde del Hospital Angamos, ha estado en el Hospital INCOR, en Carrión, en Loayza y en todos ellos hemos posesionado nuevamente a la Facultad de Medicina en los campos clínicos el residentado médico que habíamos perdido los últimos años ¿no?, se han conseguido aproximadamente cincuenta campos clínicos y algunos de ellos de las subespecialidades nuevas y entonces como son la primera vez que se va a hacer las subespecialidades en esos hospitales, eso nos da el derecho a permanecer en ellos y que ninguna otra universidad pueda coparlos ¿no?, lo mismo ha ocurrido en el Hospital Almenara con la especialidad de trasplante me parece que ya tiene una plaza adjudicada por el hospital, entonces esto ya está permitiendo un poco reposicionar a la universidad en los hospitales y eso tiene un componente económico, lógicamente, porque son cincuenta nuevos residentes, cincuenta nuevos presupuestos, es decir, permite un poco financiar las actividades de la universidad. Ese es el primer punto.

El segundo punto es contarles nosotros nos hemos reunido con dos egresados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que son integrantes de la PAMS ¿no?, el Dr. Valdivieso, Manuel Valdivieso con quien me reuní anoche y el Dr. Mesich, tanto el Dr. Mesich como el Dr. Valdivieso trabajan en Norteamérica, el Dr. Mesich trabaja en la Universidad de Nueva York, el Dr. Valdivieso trabaja en la Universidad de Michigan, ¿no?, con amplio prestigio,

investigadores, con ellos habíamos discutido la posibilidad de no convocar, sino crear lo que nosotros conocemos como las cátedras internacionales, es decir, egresados de la Facultad de Medicina que han hecho toda su carrera académica y asistencial en otros países y que retornan al país, circunstancialmente dos veces al año, un mes en julio y un mes en diciembre, o sea julio y diciembre estarían acá y que ellos, es el compromiso van a participar de actividades en pre, en post grado y en investigación, ¿no? sobre todo en investigación, lo que ellos van a hacer es asesorar tesis a distancia de dos o tres maestrandos o doctorandos, entonces eso le confiere a esa asesoría y a esa tesis y a esa sustentación que va a ser una connotación un poco diferente ¿no? asesora por Mesich, Mesich es una eminencia, es un psiquiatra, que es una eminencia en el tema de la medicina centrada en la persona y el Dr. Valdivieso es un onco hematólogo que publica en revistas de alto impacto, que es profesor de la Universidad de Michigan, es un profesor Senior, hace investigación y bueno y él ha decidido colaborar con nosotros, entonces yo solamente les informo que estamos trabajando en eso, que vamos a sacar un reglamento, que vamos a hacerlo aprobar por el Consejo de Facultad, si ustedes están a bien aprobarlo y vamos a presentarlo al Consejo Universitario para su aprobación, pero esto tiene que comenzar a fluir a partir de julio de este año.

El otro tema es que el día 30 de este mes es el Consejo Universitario en el cual se va a aprobar el pase de la clínica a la Facultad de Medicina, ¿no? ese día el Dr. Carlos Saavedra se va a encargar de la Dirección de la Clínica y vamos a ir a sustentar un proyecto, en la cual esta clínica sea realmente una clínica de atención de calidad y no un servicio que no se cumple con los estándares que se requiere para esto, vamos a hacer todas las gestiones para lograr la licencia, para lograr la acreditación para convocar a los mejores, no profesores, sino médicos, no necesariamente los profesores médicos tienen que ser los que estén ahí, tecnólogos, nutricionistas, enfermeras, todo lo que requiere una clínica para su funcionamiento y que además va a ser campo clínico para las cinco Escuelas ¿no cierto?, tenemos un planteamiento, un pedido de EsSalud que fue hecho en la gestión anterior de la Dra. Baffigo, pero que ahora se ha reiterado que nosotros atendamos, o sea seamos una unidad básica de atención UBA, entonces ¿Qué quiere decir eso?, que vamos a tener un grupo de gente asegurada de la zona que nosotros le vamos a brindar la atención, entonces esto requiere lógicamente un total cambio de los conceptos que tiene actualmente la clínica ¿no? lo que nosotros necesitamos no es profesionales de la salud, como se estila ahora ¿no? todos de una sola especialidad que cumplen labores diferentes a las cuales deberían estar cumpliendo y para dos cosas para brindarles atención gratuita a los estudiantes, a los profesores y al personal administrativo y mantenerlos con lo que consigamos afuera, atención de atención en la UBA, esto de EsSalud y todo aquellos que consigamos a través de convenios, a través de la gente que quiera asistir a nuestra clínica, porque la calidad de atención sería mejor ¿no? entonces nos estamos dando un espacio de tiempo para reorganizar esto ¿no? me imagino que el día 30 se aprobará el paso de la clínica a la Facultad y nos vamos a tomar seis meses para hacer la reorganización de la clínica y para ver cómo vamos a funcionar. Entonces esa es una buena noticia para nosotros, porque realmente es un campo de trabajo muy importante para la Facultad. Y por último, no, nada más, eso es lo que yo tenía que informar. La doctora y después el Dr. Mehan.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, bueno yo tengo que informar Señores Consejeros, que en estos momentos se está realizando la feria vocacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día de hoy y el día de mañana tienen en diferentes horarios presentación las Escuelas de Medicina, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica y Nutrición, el día de hoy ya comenzó con la Escuela Profesional de Medicina y la de Enfermería, se han hecho previas reuniones con las cinco Escuelas con la finalidad de organizar como no se ha hecho nunca antes, porque siempre estos avisos de la feria vocacional era con veinticuatro o cuarenta y ocho horas de anticipación, esta vez la universidad nos ha avisado aproximadamente con quince días de anticipación que se iba a realizar esta feria, de modo tal que los señores Directores han tenido el tiempo suficiente para poder presentar de la mejor manera lo que ofrecemos como Escuelas en la Facultad, aquí están los trípticos que se han elaborado para esta feria en la Escuela de Enfermería y Nutrición, la señorita que trabaja en la oficina de imagen está cubriendo el evento en este momento y será colgado en la página web las fotografías de lo que se ha elaborado como parte de la Facultad de Medicina. También tengo que informarles que se está en período de prueba el sistema de archivo de resoluciones que es un programa que lo tenía ya como necesidad el Vicedecanato Académico

para que puedan en primer lugar tener un archivo virtual protegido de cualquier contingencia y también para que pueda llegar de manera virtual a las diferentes oficinas y sistematizar la búsqueda para el servicio a los usuarios, el primero de febrero entra ya en pleno funcionamiento se ha hecho ya las coordinaciones con el personal administrativo de la Facultad y de manera coordinada se hará con las sedes hospitalarias para que cuenten con las mismas facilidades de acceso.

Se están desarrollando Señor Decano en este momento veintisiete cursos de verano de Medicina son once, de Obstetricia siete, Enfermería tres, Nutrición tres y Tecnología Médica tres asignaturas, solo se han permitido asignaturas con una primera repitencia y a insistencia del Vicerrectorado Académico en los últimos días de inscripción se aprobaron algunos cursos con segunda repitencia, pero con tutoría autorizada.

Se está elaborando el cuadro de distribución de aulas, considerando el 100% de las aulas de la Facultad, porque en vista que todavía no tenemos suficiente número de ambientes, consideramos que algunos Departamentos tienen ambientes sub utilizados, eso significa que vamos a hacer un análisis minucioso de estos ambientes para que puedan ser utilizados con mayor facilidad para todos los estudiantes en el año académico que pronto se inicia.

Así mismo se están haciendo la revisión de los syllabus porque se ha encontrado algunos desfases entre el número de horas que se desarrolla como teoría y práctica con respecto al número de creditaje que estipula el plan de estudios de algunas Escuelas, esto con la finalidad de evitar la sobrecarga horaria que se está ocasionando en algunas asignaturas quizás por la costumbre que eso ha llevado a abrumar a los alumnos con horas que no son las programadas en el plan de estudios, eso era lo que tenía que informar Señor Decano, muchas gracias.

DR. RONCEROS: Dr. Mechan.

DR. MECHAN: Si gracias Señor Decano. Yo escuche con mucha atención la disertación del Dr. Matsumura en la Sesión anterior sobre las maestrías y los doctorados y las cosas que están planificando y haciendo ¿no?, pero tenía una preocupación y ahora lo escucho a usted sobre la participación de los profesores extranjeros y entonces eso me parece muy bien, hay un reprincipio, un relanzamiento, una repotenciación que San Marcos necesitaba, pero ¿Cuál es mi preocupación?, mi preocupación es el mantenimiento de todo lo que se está haciendo, entonces yo pienso y voy a dar esta idea que no es nueva, que el mantenimiento debe circular a través de la revista Anales de la Facultad de Medicina, que por ejemplo que los maestrías y los doctorados las mejores tesis sean publicadas en la revista los Anales, pero al mismo tiempo que las autoridades de acá de la Facultad de Medicina le den un plazo, porque hay que dar plazos al Director de la Revista Anales, porque en ocho meses, así es ocho meses se demoró el Dr. Zuño Burstein que dirigía la Revista de Cirugía Experimental en pasarla a Scopus, porque no podemos trabajar con los anales con Cielo ¿no?, o sea para ese nivel del Dr. Mesich, la maestría y los doctorados y todos los doctorandos internacionales que ya están haciendo su pase por la Facultad necesitamos una revista de categoría, personalmente mi posición es que la Revista ya está en capacidad de pasar a Scopus, a mí me invitaron a la inauguración del pase a Scopus de la Universidad Católica hace unos cinco meses y no es la gran cosa, lo que ellos tienen es regularidad y yo creo que ya están dadas las condiciones para hacer eso y las últimas ideas con respecto a esta potencia que tenemos en la revista, yo personalmente pienso que el brazo *on line* debería ser escrito íntegramente en inglés y para eso no se necesita tener nativos, hay los de la Universidad se contratan y hay gente acá en la Facultad que habla perfectamente inglés, el mismo Dr. Pacheco jefe de la Revista Anales actualmente, él ha hecho su residentado en Estados Unidos, de modo que puede aportar bastante al respecto y del brazo escrito que ya está en decadencia Dr. Ronceros, porque va a quedar como revista de colección nada más, porque ahora todo el mundo está con su móvil viendo todas las revistas en el móvil, cada vez va a ser su número menor, entonces por eso es que la mayor parte de los lectores son en lengua inglesa y si la opción es la internacionalización como ya empezó, me parece que esta idea pudiera ser de valor. Gracias.

DR. RONCEROS: Varias cositas con respecto a lo que ha dicho el Dr. Mechan, que me parece muy importante ¿no? Anales postulo a Scopus en el 2016 y fue rechazada su inscripción por varias razones, una el tema del inglés, dos dijeron que Anales era una capilla, es decir, solamente funcionaba con sus propios profesores o con gente del país y no tenía publicaciones

del extranjero y el otro tema era que había problemas de forma en la estructura de la revista, cuando uno postula a Scopus y es rechazado tiene que esperar para la siguiente postulación tres años, entonces nosotros vamos a postular en el 2018, ya está aceptado, para entrar al 2018 que hemos hecho o que estamos haciendo, primero vamos a sacar la revista en inglés, no totalmente, sino poco a poco y el primer número que va a ser publicado en marzo o abril va a tener la mitad de los números en inglés y esto le cuesta a la Facultad siete mil dólares por número y lo está haciendo Elsevier; Elsevier brinda un servicio de traducción que es muy bueno ¿no? que lo utilizan casi todas las revistas del mundo, entonces ese es un primer tema que ya está.

El otro tema es el equipo consultor, que era también un equipo consultor peruano, más que peruano radicados en el Perú y ellos querían un comité de editorial o un comité consultor que tenga participación en el extranjero, entonces el Dr. Mesich y el Dr. Manuel Valdivieso han aceptado formar parte del comité editorial del comité consultor a parte que ya han entrado varios profesores nuevos que tienen estas características y el tercer punto es que va a salir publicada íntegramente en internet en *on line* la revista ¿no? vamos a ir dejando un poco el tema físico, como pide el Dr. Mecha esto a parte y la otra cosa es que se están consiguiendo muchos artículos extranjeros, ahora Sudamérica, Colombia, México, Chile, Argentina, Ecuador, están haciendo llegar sus artículos y eso le está permitiendo combinar un poco la estructura de Anales con respecto a sus publicaciones, lo cual produce otro problema que es que los espacios para los profesores cada vez son menores, porque tenemos ocho o nueve artículos originales por publicar por volumen, entonces por cuatro volúmenes al año, son veinticuatro artículos, lo que le estoy proponiendo al Dr. Pacheco es que incremente a seis números al año, pero eso lo tenemos que tener pero para el próximo año, uno no se puede lanzar de cuatro a seis en dos meses ¿no?, entonces todo eso son las cosas que se están haciendo en función de mejorar la revista, yo creo que en el 2018 Anales va a estar en el Scopus y eso va a ser un logro para la Facultad ¿no?. Muy bien. Amalia Loli.

DRA. LOLI: Gracias Doctor. Bueno yo quiero hacer un informe rápido sobre algunos procesos y actividades de la Escuela de Enfermería en este mes hemos logrado ya la obtención del grado de bachiller, o se las resoluciones de grado de bachiller de aproximadamente cincuenta estudiantes, solamente están pendientes cinco estudiantes a los cuales se les ha llamado también personalmente para ver porque no han iniciado su trámite de graduación ¿no?.

El día lunes 30 nosotros estamos iniciando otro proceso que es la titulación con la sustentación de tesis programadas que es otro proceso también que tiene que ser previo a la titulación, esto va también en razón de un pedido también ¿no? tengo conocimiento que en maestrías, doctorados es posible que haya un pago adicional a los asesores o a los jurados de tesis quisiera que eso mismo se considere también para pre grado ¿no? si es posible o que se analice en algún momento, yo quiero agradecer a la Vicedecana Académica por las gestiones rápidas que ha hecho en relación a los grados de bachiller con los estudiantes la agilidad con la que están saliendo las resoluciones que eso también nos ayuda en los procesos.

También tengo que informar que en estos momentos el día de ayer se ha iniciado el curso taller diseño de indicadores y elementos de evaluación y validación del plan operativo de la Escuela de Enfermería, este es un curso taller que está organizando la Escuela con Procalidad como parte del concurso que habíamos ganado nosotros con Procalidad y a los cuales se ha invitado a todos los directores de las Escuelas, también al personal administrativo y principalmente al personal del Departamento de Enfermería.

También quiero informar sobre la feria vocacional 2017 también se ha cumplido con todo, se ha solicitado a la Vicedecana Académica que primero había que preparar un video, había que preparar un power point, preparar un banner y preparar afiches, son cosas que también nos demandan tiempo ¿no? porque nosotros no somos diseñadores nada pero tenemos que diseñar trípticos, diseñar banner y para eso hemos tenido el apoyo del Director Administrativo que se encuentra aquí el Sr. Juan Aguilar, porque hace quince días nos reunieron para esta actividad, pero hay que preparar los materiales ¿no? o sea no prácticamente a veces les estamos entregando a ellos los materiales faltando tres o cuatro días para su edición, el día de hoy, ayer había mandado treinta trípticos y me dijeron que ya no habían trípticos, porque mi pedido había sido de mil, entonces me he acercado al Director Administrativo y gentilmente ha hecho todas las gestiones para obtener hoy en la tarde la otra cantidad que está faltando ¿no? en la mañana solamente estaban las Escuelas de Enfermería y luego Nutrición, al parecer

Medicina no se ha hecho presente todavía o de repente después, pero ese es el informe que nos han dado porque nosotros estamos ahorita en el curso y yo he tenido que mandar representantes ¿no? docentes, dos docentes y estudiantes de Enfermería. Bien eso era todo lo que quería informar. Gracias.

DR. RONCEROS: Bien, solamente antes porque yo pierdo la memoria fácilmente y es necesario que ustedes sepan, la gestión, el Rectorado ha decidido enviar ciento treinta y dos alumnos y treinta profesores a Harvard, lo cual a mí me parece excelente con el propósito de que vean lo que es el mundo de la educación en las universidades del primer mundo y Harvard es la primera universidad del mundo, entonces vamos a tener que escoger a dos alumnos por Escuela, ya, que sean del tercio superior, no necesariamente el primer alumno, la idea es que viaje un alumno que pueda cuando regrese todo lo que ha aprendido allá colocarlo con sus alumnos, volcar esa experiencia nueva y producir el cambio, si sabe inglés mucho mejor, que tenga una personalidad propia, nosotros para enviar al alumno a Sevilla, al alumno de medicina que se ha ido, hicimos una entrevista previamente, reunimos a un psicólogo, a un psiquiatra, reunimos a varios profesores para escoger, por favor eso la Escuela va a enviar al Decanato, eso yo lo voy a asumir, diez o doce personas, la Escuela no va a escoger al alumno, el Decano tampoco lo va a escoger, pero la Escuela entre las doce personas que ustedes envíen con un jurado en la cual van a participar lógicamente profesores de la Escuela, pero sobretodo con una persona que certifique que la personalidad, que la empatía de este alumno permita que pueda desempeñarse en ese nivel, van a ir treinta días, no van a ir ni uno, ni dos días, van a ir treinta días y entonces van a estar en las clases de los alumnos de Harvard y todo eso tienen que retornarlo, del tercer año, no del último año, del tercer año porque eso permite que este alumno esté con nosotros tres o cuatro años más en el caso de Medicina y dos años más en el caso de las otras carreras, ¿no?, ese es un primer punto.

El segundo punto son los contratos de los profesores, ayer también discutíamos con el Rector porque es un problema también contratar profesores y hay que también racionalizar la cantidad de profesores que se contrata, eso ténganlo en la cabeza, que va a haber un número de profesores contratados que va a ser asumido por el nivel, no por el nivel central, sino por el gobierno central, ¿de acuerdo?, entonces queremos que ustedes nos envíen sus propuestas para repartirlas uniformemente entre las cinco Escuelas y lanzar un grupo de profesores o de plazas que sean financiadas, porque si no la Facultad es imposible que contrate a seiscientos profesores, ahora no hay dinero para eso, seiscientos profesores son los contratados, seiscientos, están entrando cincuenta profesores a la carrera docente y van a entrar cincuenta o sesenta más en abril, eso significa que tenemos que tener cien profesores contratados menos, ¿no cierto? porque están entrando cien, pero además se tiene que reformular, entonces yo les pido hay algunas Escuelas como Tecnología Médica por ejemplo en el tema de cómo se llama, rehabilitación tiene como ochenta profesores creo, cien, cien profesores, entonces eso hay que racionalizarlo, los cursos tienen que ser racionales, no podemos contratar profesores porque lo que pasa es que los profesores contratados reemplazan la labor de los profesores nombrados, entonces yo les pido por favor no es una crítica, sino es un favor que les pido, por la institución, no por el Decano, por la institución que podamos tener menos profesores porque eso va a permitir que ese dinero sea utilizado en aquellas cosas que necesitamos desesperadamente baños decentes, el sistema eléctrico adecuado, el agua y el desagüe adecuado, conservación del desecho de materiales contaminantes, el uso del agua racional, el uso del papel racional y todo eso lo podemos invertir en eso, entonces por favor vayan pensando eso tiene que ser rápido, envíenme lo más pronto posible el listado de los alumnos para ir haciendo el proceso, el listado de la cantidad de vacantes de contrato que van a ser convocadas para el nivel central, para el gobierno central, ya.

Tenía que decirles eso para no olvidarme, porque después me olvido de las cosas. A ver, por favor muy rápidamente primero Zaida después Cecilia. Dos minutos.

DRA. ZAGACETA: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, nuevamente nos es grato informar que hace dos... el 2015 en el Décimo Tercer Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia a nivel nacional han sido elegida la sede la Escuela de Obstetricia, entonces ya este año nos toca trabajar bastante para ese evento, incluso ya tenemos la fecha inclusive tentativamente del 7 al 11 de noviembre, es un trabajo arduo, inclusive se va a incrementar ya no solo como un congreso o como el Vigésimo Quinto Congreso, sino Primer Congreso

Internacional a eso estamos apuntando, ya se hizo la primera gestión porque yo creo que, que mejor y ojala interceda usted para que nos den el auditorium de Ella Dumbar, ya hemos comenzado las gestiones, ya tenemos bastante avanzado, inclusive ya les vamos a hacer llegar la documentación incluyendo el proyecto en sí Señor Decano, entonces ese es el informe que quería que usted lo lea.

DR. RONCEROS: Ok. Muchas gracias. Cecilia.

MG. MUÑOZ: Buenas tardes Decano, solamente he notado que el reglamento de internado de la Facultad no tiene una resolución formal, yo quisiera saber si eso se puede normar, trabajar ¿no?, eso es un detalle.

Lo otro es por lo sui generis que nosotros somos como carrera y a eso apunto ¿no?, dentro de estas becas que usted está hablando yo quisiera que ustedes considere que Tecnología Médica son cuatro carreras dentro de uno ¿no?.

DR. RONCEROS: Si. Yo quisiera mandar a todos los alumnos, pero el dinero es del MINEDU y el MINEDU y la SUNEDU están dando dos plazas por Escuelas.

MG. MUÑOZ: ¿Es por única vez, o sea se va a repetir esto? Porque yo puedo decir laboratorio y radiología van por primera vez y el otro van terapia y...

DR. RONCEROS: No sé si va a continuar, pero en caso de que continúe, yo te sugiero que convoques de las cuatro áreas y los que ganen vayan independientemente de que sean de las cuatro Escuelas de Laboratorio, de los mejores alumnos, porque si como les digo nosotros habíamos hecho postular en algún momento enviar por nuestra cuenta a algunos otros alumnos, pero es complicado porque hoy día hemos revisado el presupuesto y a pesar de que el presupuesto está por encima de los diecinueve millones y vamos a llegar a veintiséis millones las cosas que se requieren y que necesita está Facultad hace que todo ese presupuesto vaya a solucionar este año todos los problemas básicos que tenemos, o sea no es posible que la Facultad de Medicina, la primera Facultad del país no tenga baños decentes con que recibir a sus invitados y peor con que atender a los invitados, a los alumnos y a los administrativos, eso no es factible, entonces permítanme que este año podamos solucionar todo y el próximo año vamos a hacer diferente. Doris y después pasamos a la sección pedidos.

DRA. DELGADO: Para informar que dentro del plan de mejora con Procalidad se ha recibido esta semana veinte laptop que nos han dado y estamos ahorita se han verificado de las veinte, diecinueve están buenas, una hay que pedir que la cambien y bueno poner todos los programas que son necesarios para hacerlo operativo.

Lo otro que quería informar de los expedientes de bachilleres son cincuenta y siete expedientes que se han enviado a la Dirección Académica quedando tres pendientes, ¿no?, solamente tres de ellos.

DR. RONCEROS: Solamente para decirles que todas las Escuelas lo han hecho muy bien, Medicina ha enviado casi ciento cincuenta, o sea casi todos los expedientes para el bachillerato ya están en marcha, yo ya firme las resoluciones, entonces ahora vamos a hacer la gestión en el nivel central para que esto funcione, pero no se olviden que esto ha sido un trabajo, nosotros nos hemos reunido con los alumnos, con el interno, con los internos que salían e hicimos un cronograma de trabajo y el cronograma está ajustado a los tiempos, o sea para este tiempo nosotros tendríamos el bachillerato automático, eso se va a enviar y yo creo que los primeros días de febrero comenzamos el tema de titulación, hay un compromiso de secretaría general de sacar los títulos, los bachilleratos de grado de bachiller lo más rápido que se pueda y yo creo que la primera semana de febrero vamos a tener todos los grados de bachiller acá para comentar los trámites de títulos, entonces eso está portándose bien. El primer pedido por favor la Vicedecana tiene un pedido urgente.

4. **PEDIDOS**

DRA. CORNEJO: Si Señores Consejeros, ha llegado ya cuando el acta o la agenda había llegado a ustedes, este pedido es urgente para ser tramitado a nivel del SUM es para que se autoricen por los Señores Consejeros una matrícula extemporánea, habíamos hecho ya un pedido anterior, pero se cortó el cronograma por la suspensión de actividades en el mes de diciembre a partir del 22 y eso imposibilitó que todos los alumnos de posgrado que tenían que presentarse a este proceso de matrícula extemporánea, no lo conocieran en su debido tiempo y no hicieran el trámite; de tal manera que estamos todavía con algunos estudiantes que no han hecho el proceso de matrícula extemporánea del 2016-1 y del 2016-2, esto necesita Acuerdo del Consejo para que pueda ser tramitadas sus respectivas matrículas.

DR. RONCEROS: Vamos a hacer dos cosas, primero como ya hemos pasado la aprobación de documentos, estamos en una sección, yo les pediría aquellos que están de acuerdo con volver a la primera parte del Consejo para poder admitir a trámite este documentos. Aquellos que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Votos:

A Favor: 07

Muy bien muchas gracias.

ACUERDO N° 050-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADMITIR EL TRÁMITE DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE POSGRADO EN LA SECCIÓN DESPACHO.

DR. RONCEROS: Entonces admitido este trámite vamos a votar aquellos que estén de acuerdo con aprobar la matrícula extemporánea de los últimos alumnos de posgrado de...

DRA. CORNEJO: Segunda Especialidad en Enfermería, Educación Médica Continua, Maestría, Doctorado en Ciencias de la Salud y de la Especialidad de Medicina.

DR. RONCEROS: Ya ok. Aquellos que estén de acuerdo con aprobar esta matrícula extemporánea sírvanse levantar la mano. Ok. Muchas gracias.

ACUERDO N° 051-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR POR EXCEPCIONALIDAD LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA, MAESTRÍA, DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA.

DR. RONCEROS: Pedidos. ¿Otros pedidos?. Ok. Muchas gracias. Orden del día. Si Dr. Mechan.

DR. MECHAN: Cuando pasaron las primera laminas acá habían diplomaturas en auditoría, claro luego viendo yo diría que en forma reiterada, ¿se está llenando la capacidad, sobrepasando la capacidad, la necesidad de los auditores, tenemos alguna tesis alguien que este evaluando digamos la salida de los egresados?, es una curiosa preocupación.

DR. RONCEROS: A ver, ese es un tema muy interesante, yo le voy a decir porque yo conozco más no en rigor es una información con datos exactos, pero el 100% de los egresados de auditoría que incluyen a los egresados de otras universidades, tienen están ocupados en la profesión, porque no solamente es auditor de clínica, sino también es auditor del SIS para ingresar a laborar en el SIS que es auditar básicamente las historias clínicas, el Hospital Dos de Mayo que ustedes lo conocen tiene como doce médicos auditores, entonces y es una especialidades más este... perdón de las diplomaturas más pedidas, más pedidas; las otras diplomaturas yo le puedo contar de asesoría de tesis, asesoría de tesis empezó como un curso, se volvió una asesoría, pero ahora varias universidades están pidiendo el curso, la diplomatura de asesoría de tesis como documento oficial para que pueda ingresar a la carrera docente y pueda hacer investigación, entonces son cosas que realmente valen la pena, pero serían importante que eso lo traslademos a la unidad de posgrado para que la sección de educación continua haga un estudio para saber cómo están yendo las diplomaturas ¿no?. Muy bien. Muchas gracias. Si Dra. Loli.

Ok. A ver solamente para que el Dr. Shimabuku quede tranquilo, el tema de la promoción docente nosotros habíamos tenido, somos la única Facultad que todavía no ha salido la Resolución Rectoral de la promoción docente, lo cual preocupaba en extremo, nosotros, lo digo porque pertenezco a esta institución, pero el Dr. Shimabuku cumplió con los plazos y envió toda la documentación a nivel central, es el nivel central el que recién ha decidido ya yo me entere ayer que la encargada de la comisión está que trabaja en el nivel central, la Decana de Metalúrgica, Geografía, Minas, tiene como cinco títulos, había firmado ya el expediente, ahora esperamos que nos llegue ¿no?, porque hubo ¿Cuántos reclamos Dr. Shimabuku?.

DR. SHIMABUKU: Diecinueve.

DR. RONCEROS: Diecinueve reclamos y no sabemos cuáles de ellos han sido aceptados y cuáles no han sido aceptados, pero ya está en marcha, lo que también está en marcha es el ingreso a la carrera docente, el ingreso a la carrera docente ya enviamos toda la documentación al nivel central, con dos reclamos solamente, dos reclamos esperamos que eso sea resuelto para que los profesores estén en sus respectivos Departamentos trabajando y hay que preparar y les pido por favor que miren a las personas o que busquen personas que tengan grado académico, porque de lo contrario no van a entrar, vamos a tener por lo menos cincuenta plazas adicionales para ingreso a la carrera docente, yo creo que un poco más, entonces ahí hay algunos Departamentos que no fueron considerados que se les va a considerar en esta vez, Nutrición, Patología, Cirugía, no, Enfermería fue considerado, en realidad fue considerado, ya ok, vamos a ver qué pasa. Muy bien, muchas gracias.